



Gobierno Autónomo Municipal de Colomi

Capital Hidroeléctrica de Bolivia



42
Cochabamba 29 de mayo del 2019
CITE G.A.M.C. N° 235/2019

Lic. Hernan Tuco Ayma.
GERENTE DEPARTAMENTAL FPS COCHABAMBA
Presente. -

Ref. REMISIÓN DE NOTA SOBRE EL NIVEL DE CATEGORIZACION 4

De mi consideración

Mediante la presente comunico a su Autoridad que en marco de lo establecido en el Decreto Supremo No 3856 de fecha 3 de abril del 2019, el proyecto **"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE 3ER KAYARANI"** no requiere estudio de Evaluación de Impacto Ambiental ni Programa de prevención y mitigación – Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental, debido a que sus características y actividades presentan un impacto ambiental mínimo.

SECTOR	SANEAMIENTO BASICO	
SUBSECTOR	AGUA POTABLE	
Descripción de la Actividad, Obra o Proyecto		CATEGORIA
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE (NUEVO)		4
<u>COMPONENTES:</u>		
OBRA DE TOMA ADUCCIÓN Y/O IMPULSIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO RED DE DISTRIBUCIÓN Y/O OBRA DE ARTE		

Sin otro particular y esperando la atención debida a la presente, nos despedimos

Atentamente

Arch: cc/



Ing. Demetrio Pinto Vargas
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLOMI

Centro de la Biodiversidad

2da Sección Provincia Chapare Telf./Fax: 4340640 - 4340804
correo electronico gam_colomi@hotmail.com
Cochabamba - Bolivia



INFORME TECNICO

G.A.M.C./ PLANI. /CITE N.º 030/2019

A: ING. DEMETRIO PINTO VARGAS
VIA: LIC. ABDON M. CHUGAR PANOZO
VIA: ARQ. VICTOR R. MONTAÑO Z.
DE: ING. WILSON ALEXANDER JANCO CH.

H. ALCALDE MUNICIPAL DE COLOMI
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
DIRECTOR DE PLANIFICACION
TECNICO DE PLANIFICION

REF: INFORME TECNICO NIVEL DE CATEGORIZACION SEGÚN DECRETO
SUPREMO 3856"

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE 3ER KAYARANI

FECHA: COLOMI, 27 DE MAYO DE 2019



De mi mayor consideración.

1. ANTECEDENTES

En fecha 3 de abril de 2019 se promulgo el decreto supremo 3856 que establece lo siguiente:

Según decreto supremo No 3856 dentro de la Modificación se tiene lo siguiente: Se modifica el Artículo 17 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental – RCPA, aprobado por Decreto Supremo No 24176, de 8 de diciembre de 1995, modificado por el Parágrafo I del Artículo 4 del Decreto Supremo No 3549, de 2 de mayo de 2018 con el siguiente texto:

NIVEL DE CATEGORÍA 4: NO REQUIERE DE EEIA NI PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN – PLAN DE APLICACIÓN Y SEGURIDAD AMBIENTAL, Conforme al Anexo "A". Las AOPs, identificadas en este nivel, que se encuentran dentro de un Área Protegida, deben comunicar el inicio de actividades a la AAC respectivamente adjuntando el Certificado de compatibilidad de uso emitido por el SERNAP.

De acuerdo al listado del Decreto Supremo 3856, el proyecto CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE 3ER KAYARANI, se enmarca dentro del listado de categoría 4, debido a los aspectos descritos que consideran la construcción de un sistema de agua potable que considera en la infraestructura: Obra de Toma Aducción y/o Impulsión, Tanque de Almacenamiento, Red de Distribución y/o Obras de Arte, que establece el listado – Formulario de AOPs para la identificación de categoría 4.

2. ANALISIS

Cc. Arch.planificación/Janco

Ing. W. Alexander Janco Chango
TECNICO DE PLANIFICACION
Gobierno Autónomo Municipal de Coloma



2.1. NOMBRE DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE 3ER KAYARANI.

2.2. JUSTIFICACION DEL PROYECTO.

La necesidad de contar con Agua Potable, ha hecho que los dirigentes de turno realicen gestiones mediante el Gobierno Municipal de Colomi, para realizar un estudio a Diseño Final de este Sistema, al mismo tiempo de que se viabilice su financiamiento y se haga realidad a la brevedad posible su ejecución.

Actualmente las familias de la comunidad, se proveen de agua a través acarreo manual de vertientes y rio que existen en la zona, el cual no abastece en época de estiaje.

Por esta situación y dada la prioridad establecida por la población de esta comunidad en el Auto diagnóstico, se argumenta plenamente la necesidad de ejecutar este proyecto.

Estas razones hacen que el Gobierno autónomo municipal de Colomi, comprendiendo la urgencia de esta obra de vital importancia, preste mayor atención y esfuerzo a la materialización del proyecto.

2.3. OBJETIVOS

2.3.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar el estudio a diseño final del sistema de agua potable para la comunidad, Contribuirá de forma directa a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Comunidad de Kayarani.

2.3.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Contribuir de forma directa a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Comunidad
- Mejorar e incentivar la adopción de hábitos como el aseo personal, la higiene en general.
- Asignar a la población un sistema de Agua Potable que garantice la cantidad y calidad requerida.
- Aprovechar las fuentes de agua, dotando a cada casa o vivienda familiar, piletas domiciliarias.

2.4. UBICACIÓN DEL PROYECTO

Departamento

Cochabamba

Provincia

Chapare

Cc. Arch.planificación/Janco

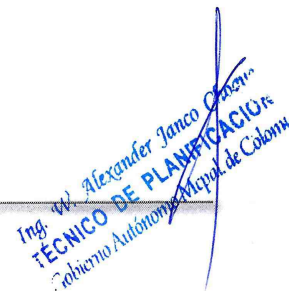
W. Alexander Janco Chacon
JEFE TECNICO DE PLANIFICACION
Gobierno Autónomo Municipal de Colomi



Segunda

Tercera Kayarani

Mapa político del departamento de Cochabamba



Cc. Arch.planificación/Janco



3. DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

RESUMEN DE COMPONENTES

- * Actividades preliminares y generales, considera las acciones de instalación de faenas, replanteo topográfico, placa y limpieza de escombros y análisis de agua.
- * Obra de toma directa de captación lateral, esta estructura es de hormigón ciclópeo emplazada sobre el margen derecho del río, para la captación la estructura esta previsto de una ventana de 30x30 cms. con rejilla metálica que permite retener el material grueso, la obra tiene la finalidad de captar el agua de forma directa en sentido transversal al flujo del río. La obra hidráulica cuenta con dos cámara, la primera es la cámara colectora que es donde ingresa el agua, la segunda es la cámara de válvulas que contiene los accesorios necesarios para limpieza y controles de ingreso y salida.
- * Línea de aducción desde Obra de toma hasta la planta de tratamiento y Tanque de Almacenamiento:
 - o Tendido de tubería en diámetro de 2", entre la Obra de toma directa de captación lateral hasta el desarenador.
 - o Desarenador construido en hormigón ciclópeo de 9.6m. de largo por 1.2m. de ancho, esta obra cuenta con cámara de limpieza y vertedero de excedencias.
 - o Construcción de un paso de quebrada de 20 metros y diámetro 2".
 - o Construcción de cámara rompe presión.
 - o Prueba hidráulica y limpieza de toda la línea de aducción desde la obra de toma hasta el tanque de almacenamiento, en longitud de 1,600 metros lineales.
- * Filtro Grueso Ascendente, consiste en implementar al sistema un filtro que permita corregir la turbidez registrada en el análisis de Agua, esta obra estará ubicada en los predios del tanque de regulación antes que el agua ingrese al tanque, la estructura estará construida en Hormigón Ciclópeo y está prevista con todos los accesorios, válvulas y componentes necesarios para la interconexión y operación de la línea de aducción con el filtro y el tanque.
- * Tanque de Regulación (Cap 40 m3), este componente alcanza la construcción de un tanque de almacenamiento de H^oC^o con fundación a 1,50m del nivel de terreno, incluye todos los accesorios y tubería para ingreso, salida, limpieza, rebalse, ventilación, accesorios de plomería, cámaras de llaves de hormigón en tanque, así mismo sobre la tapa del tanque está previsto la construcción de una caseta de Cloración que permite la desinfección del agua en el tanque de regulación antes de sus distribución a la red, a la salida del

Cc. Arch.planificación/Janco

Ing. W. Alexander Janco Choque
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
Gobierno Autónomo Municipal de Coloma



tanque, para llevar registro de los controles de producción de esta fuente de agua, se tiene previsto la implementación de una cámara con un macromedidor. Todas estas obras hidráulicas estarán protegidas por medio de un cerco de perimetral de protección con malla olímpica.

* Red de Distribución, este componente se refiere a la ejecución de la red consiste básicamente en la implementación de una red de distribución abierta que distribuye agua potable a la Población de Kayarani y la urbanización de San Jacinto, las red alcanza una longitud de 8,763 metros comprendidos en los siguientes tramos:

* Instalación de Tubería PVC $\varnothing$ 3" Clase 6 en una longitud de 820.00 m.

* Instalación de Tubería PVC $\varnothing$ 2" Clase 9 en una longitud de 825.00 m.

* Instalación de Tubería PVC $\varnothing$ 1 1/2" SDR 26 en una longitud de 515.00 m.

* Instalación de Tubería PVC $\varnothing$ 1" SDR 21 en una longitud de 3,555.00 m.

* Instalación de Tubería PVC $\varnothing$ 3/4" E-40 en una longitud de 2,530.00 m.

* Instalación de Tubería PVC $\varnothing$ 1/2" E-40 en una longitud de 518.00 m.

* Para la administración de la red de distribución se prevé la implementación de 12 cámaras de válvulas para el control, mantenimiento y limpieza de la red, las cámaras serán construidas de hormigón Simple y están previstas de accesorios de plomería acorde al tipo de llave en la red. Por ultimo en la red distribución se tienen previstos 102 conexiones domiciliarias y 5 conexiones en áreas sociales.

* **Red de distribución**

o Construcción de una red de distribución de 8,763 metros, empleando tubería PVC Clase 9, clase 6, SDR 26, SDR 21 y Esquema 40, en diferentes diámetros desde 75mm. a 12mm.

* Ubicación de cámaras de llave para control y limpieza, con estructuras de hormigón y accesorios de plomería acorde al tipo de llave en la red.

* 120 conexiones domiciliarias y 5 conexiones en áreas sociales.

Cc. Arch.planificación/Janco

Ing. W. Alexander Janco Obando
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
Gobierno Autónomo Municipal de Coloma



4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

No	DESCRIPCIÓN	TOTAL (Bs.-)
I	INFRAESTRUCTURA	1 298 467.24
II	DESARROLLO COMUNITARIO(DESCOM)	55 767.86
III	SUPERVISION DE OBRAS	64 923.36
	T O T A L PROYECTO	1 419 158.46

Son: Un Millones Cuatrocientos Diecinueve mil Ciento Cincuenta y Ocho con 46/100 Bolivianos

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución es de 210 días calendario.

6. JUSTIFICACION DE LA CATEGORIZACION DEL PROYECTO

Según Decreto Supremo 3856 promulgado el 3 de abril de 2019 **Listado – formulario de AOPs para identificación de categoría SECTOR SANEAMIENTO BASICO** EL PROYECTO SE CLASIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA.

- CATEGORIA 4
- SECTOR SANEAMIENTO BASICO
- SUBSECTOR AGUA POTABLE

Que considera en la infraestructura: Obra de Toma, Aducción y/o Impulsión, Tanque de Almacenamiento, Red de Distribución y/o Obra de Arte.

Listado – Formulario de AOPs para la identificación de Categoría

SECTOR SANEAMIENTO BASICO

SUB SECTOR AGUA POTABLE

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD OBRA O PROYECTO	ASPECTOS A CONSIDERAR	CATEGORÍA
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE (NUEVO) <u>COMPONENTES:</u>	• LA OBRA DE TOMA NO DEBE CONTEMPLAR PRESAS NI MICRO PRESAS NI TRASVERSA	

Cc. Arch.planificación/Janco

Ing. W. Alexander Jancó Céspedes
JEFE DE PLANIFICACION
Gobierno Autónomo Municipal de Coloma



OBRA DE TOMA, ADUCCIÓN Y/O IMPULSIÓN, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, RED DE DISTRIBUCIÓN Y/O OBRA DE ARTE.	• PARA POBLACIÓN HASTA 500.000 HABITANTES	4
---	---	---

Fuente: D.S. 3856

7. CONCLUSIÓN

Por lo descrito y enmarcado en el Decreto Supremo 3856 promulgado en fecha 3 de abril de 2019, el proyecto se encuentra en la CATEGORIA \$, SECTOR SANEAMIENTO BASICO, SUB SECTOR AGUA POTABLE, según aspectos descritos que consideran la construcción del proyecto.

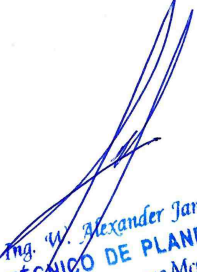
Asimismo con el proyecto tiene la CATEGORIA 4, de acuerdo a esta categorización no requiere tramite de Licencia Ambiental, al quedar exenta la misma.

8. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad remitir la Asesoría legal el presente Documento para que emita un criterio Legal y posteriormente remitir el presente informe al Fondo Nacional de Inversión Productiva Social – FPS Cochabamba ya que para iniciar el Proyecto se debe contar con la documentación respectiva de nivel de Categorización.

Sin otro particular me despido con las consideraciones del caso

Atte.


Ing. W. Alexander Janco Choque
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
Gobierno Autónomo Mepal de Coloma

Cc. Arch.planificación/Janco